



LA ENTREGA DIGNA DE CUERPOS IDENTIFICADOS FRENTE A LA CRISIS FORENSE EN MÉXICO

A.F. Gabriela Ivonne Huitrón
López

Más de 52,000 personas fallecidas sin identificar.

Alrededor del 60% yace en fosas comunes en cementerios públicos.

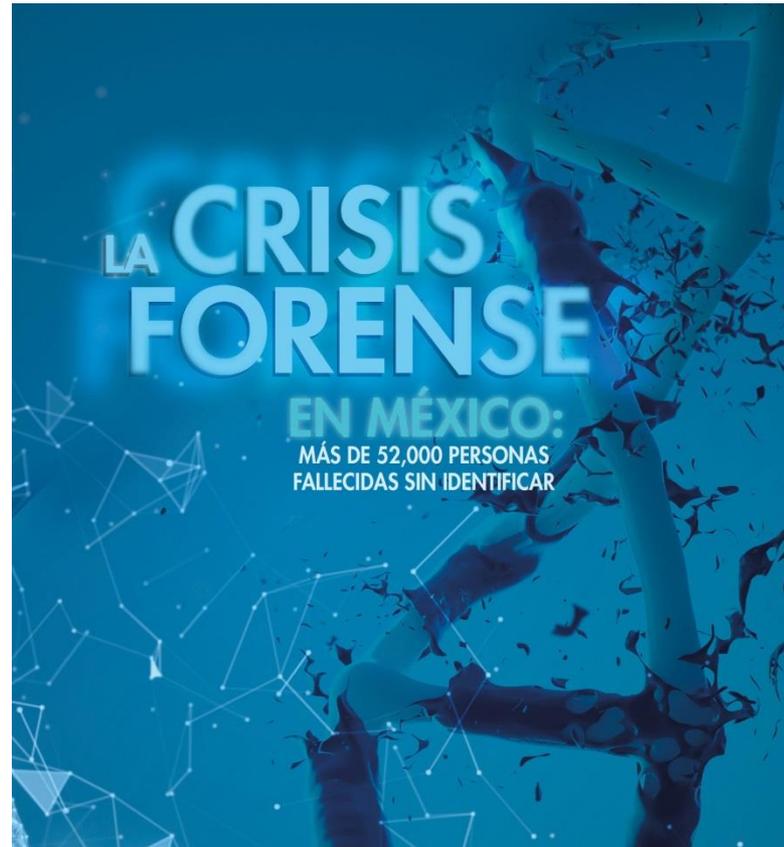
El 7% yace en instalaciones de los servicios forenses

El 5% en universidades

El 1% centros de resguardo forense

22% restante se desconoce

Se estima que esta cifra es mucho mayor



Labor profesional urgente:



Entrega digna

- La entrega digna de cuerpos puede considerarse como el **proceso final de los procedimientos de identificación forenses**; ésta comprende la diligencia a partir de la cual las autoridades competentes autorizan la entrega de los cuerpos plenamente identificados a sus familiares, respetando en todo momento las tradiciones culturales y religiosas de los mismos.
- Sin embargo, **este procedimiento no implica el final de una investigación orientada a la búsqueda de la verdad y la justicia**, ya que sólo es una parte del gran compromiso que tiene el Estado con las víctimas.

Identificación plena

Notificación digna

**Directrices para
el proceso de
entrega digna**

**Presentación de los
resultados de los análisis en
materia de identificación de
cada área**

**Acompañamiento técnico y
psicosocial**

**De lo ideal
a la
implementación**





Por su atención
Gracias

A.F. Gabriela I. Huitrón López